



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Guardia Mitre es una localidad del departamento Adolfo Alsina, ubicada sobre la margen norte del Río Negro, a mitad de camino entre la ciudad de General Conesa y la aglomeración de Viedma - Carmen de Patagones, a unos 70 km al noroeste de esta Comarca.

El clima es de tipo árido y seco, con pocas precipitaciones y vientos de gran intensidad.

Los suelos son aptos para el cultivo de papa, cebolla o alfalfa; y engorde de animales, con riego.

El municipio se rige actualmente por la Ley Orgánica de Municipios.

El pueblo se fundó el 16 de diciembre del año 1862, a partir de que el Coronel Julián Murga -quien fuera el jefe del fuerte de Carmen de Patagones - hiciera las gestiones necesarias para que se autorice la instalación de un nuevo asiento militar hacia el oeste, ubicado sobre la ribera norte del río, para proteger a la población contra posibles malones.

Hacia el año 1865 datan testimonios que dan cuenta de la construcción del primer antecedente de un canal de riego sobre tierras rionegrinas, como lo fue el "Canal de los Sanjuaninos". Éste se llamó así por la procedencia de los operarios que intervinieron en la obra.

Se considera que hacia las primeras décadas del siglo XX el asentamiento atravesaba un momento de esplendor en su crecimiento ya que para entonces había recibido a inmigrantes de distintos países. Además la localidad llegó a tener una farmacia, de la mano de un inmigrante italiano de apellido Nozzi, cuya hija Emma Nozzi realizó hacia el Centenario de Guardia Mitre una serie de publicaciones donde se recopiló la historia del lugar.

El servicio de la Balsa Maroma es proporcionado por la Empresa Estatal Vialidad Rionegrina (VIARSE), todos los días de 7 a 23 horas.

En esta oportunidad Guardia Mitre festeja su 154° aniversario por el cual se lleva a cabo un programa de actividades que comenzara el día viernes 16 con la recepción de Autoridades Provinciales, locales y banderas de ceremonias, para continuar con el acto Aniversario en la Plaza



Legislatura de la Provincia de Río Negro

San Martín con un almuerzo Criollo además de un desfile Cívico y Criollo en el "Pueblo Viejo".

Los festejos se extenderán hasta el día domingo 18 con destrezas Infantiles y Mayores para pasar por último al Cierre de la Fiesta Aniversario en el Camping Municipal.

Guardia Mitre asume un fuerte potencial agroproductivo y nos ofrece singulares detalles, un rico patrimonio cultural que se refleja en su arquitectura, con las bellas casonas del pueblo viejo, su historia y leyendas e importantes atractivos turísticos entre los que se destaca la cercanía a las costas del Río Negro y allí con un clima familiar el Cámping Municipal una alternativa insuperable sumándose también la Isla Mullhall y la Estancia China Muerta de una singular belleza.

Por ello:

Autora: Soraya Yauhar.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y comunitario los actos correspondientes al centésimo quincuagésimo cuarto aniversario de la localidad de Guardia Mitre, a celebrarse entre los días 16 y 18 de diciembre del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.